

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 12941** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 24 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Superiores de Radiodifusión y Televisión.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 82, de fecha 5 de abril de 1986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 11982, base 5.11, párrafo segundo, donde dice: «que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de las plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho», debe decir: «5.12.-En ningún caso el Tribunal podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes que el de las plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo establecido será nula de pleno derecho».

- 12942** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 26 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos (acceso libre).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1986, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

Página 12628, anexo II, donde dice: «Don Manuel Hornillo Montero (Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos)», debe decir: «Don Manuel Hornillo Montero (Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos)».

- 12943** *CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Calidad del Servicio de Defensa contra Fraudes.*

Advertidos errores en la Resolución de 26 de marzo de 1986, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 12628. Base 1.7.1. Segundo ejercicio. Primer párrafo. Donde dice: «una Memoria, crítica», debe decir: «una Memoria crítica».

Página 12628. Base 1.7.1. Segundo ejercicio. Tercer párrafo. Donde dice: «Ente», debe decir: «ante».

Página 12631. Tribunal Suplente. Secretario. Donde dice: «Don Antonio Martín de Llanos, Técnico de Gestión de Organismos Autónomos del MAPA», debe decir: «D. Antonio Martín de Llano, de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del MAPA».

Página 12629. Base 1.9. Añadir: «Así como corrección de errores a la propia Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio de 1985».

- 12944** *CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

Observada omisión en la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos (Resolución de 31 de marzo de 1986) inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 85, de 9 de abril, debe añadirse en la página 12477, después del tema 40, lo siguiente:

## ANEXO II

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efecto de ser nombrado funcionario del Cuerpo de ....., que no ha sido separado de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En ....., a ..... de ..... de 1986.

Asimismo, en la página 12474. Base 1.8.2. Curso de Formación. Donde dice: «Se realizará una vez finalizado el proceso selectivo, y con posterioridad a la toma de posesión de los aspirantes aprobados, como funcionarios en prácticas». Debe decir: «Se realizará una vez finalizado el proceso selectivo y con posterioridad a la toma de posesión de los aspirantes aprobados».

- 12945** *CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 29 de abril de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 15245. Punto 1.8.3. Donde dice: «Consistirá en contestar un cuestionario de cincuenta programas», debe decir: «consistirá en contestar un cuestionario de cincuenta preguntas».

Página 15247. Punto 7.2.5. Donde dice: «Tercer ejercicio: se calificará de 0 a 10 puntos cada uno de los dos temas. Para superarlo será necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada uno de los temas referidos y no ser calificado con cero en ninguno de ellos», debe decir: «Tercer ejercicio: Se calificará de 0 a 20 puntos, siendo considerado nivel mínimo para superar el ejercicio el de 10 puntos».

- 12946** *CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de marzo de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Especialistas de Aviación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» INTA. Acceso libre.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de 19 de abril de 1986, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 13991, Resolución y segundo párrafo, donde dice: «Instituto de Técnica Aeroespacial», debe decir: «Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial».

Página 13991, base 1.4.3, donde dice: «prueba práctica relacionada por uno de los temas», debe decir: «prueba práctica relacionada con uno de los temas ...».

Página 13991, base 3.1, donde dice: «Dirección General de la Función Pública, en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial», debe decir: «Dirección General de la Función Pública y en el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial».

Página 13994, anexo I, tema 58, donde dice: «Misiles. Misiles, sistema de guiado», debe decir: «Misiles. Sistemas de guiado».

Página 13994, anexo II, donde dice: «Presidente. Don Antonio Gómez Morente, funcionario de la Escala de Científicos Especializados de INTA», debe decir: «Presidente: Don Antonio Gómez Morente, Funcionario de la Escala de Científicos Superiores del INTA».

Página 13993, anexo I, por omisión, entre los temas 20 y 21, debe introducirse: «Programa de Aerodinámica y Aeronaves».

Página 13994, anexo I, entre los temas 35 y 36 debe introducirse, debido a su anterior omisión: «Programa de motores alternativos y de reacción».

Página 13994, anexo I, entre los temas 50 y 51 debe introducirse, debido a su anterior omisión: «Programa de Armamento Aéreo».